

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

<b>EJERCICIO</b>	<b>2017</b>
<b>TRIMESTRE</b>	<b>segundo (abr-jun)</b>

a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

<b>No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original</b>	<b>No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado</b>
12	12

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	12	5	41.6%	7	0
Segundo		6	50%	1	0
<b>Acumulado al Segundo</b>		11	91.6%	1	0
Tercero					
<b>Acumulado al Tercero</b>					
Cuarto					
<b>Acumulado al Cuarto</b>					

\* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

**Acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:**

**A.M. con Avance Acumulado menor al 50%**

0

**A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%**

0

**A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 99%**

1

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	1	Difundir entre los servidores públicos las principales acciones, avances y resultados de los objetivos y metas institucionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Energía 2013-2018.	100%
2	2	Implementar la declaración anual de cumplimiento del Código de Conducta por parte de las y los servidores públicos de la SENER.	100%
3	3	Reiterar a las Unidades Administrativas el uso de lenguaje incluyente en sus comunicaciones y mensajes institucionales.	100%
4	4	Elaborar un plan de acción para promover el conocimiento y observancia de los Valores, Reglas de Integridad y Código de Conducta de la SENER.	100%
5	5	Difundir la existencia y contenido del Micrositio del CEPCI-SENER y promover su consulta entre los servidores públicos, a fin de que la información publicada contribuya a fortalecer una cultura de integridad y ética en la SENER.	100%



**SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

<b>EJERCICIO</b>	<b>2017</b>
<b>TRIMESTRE</b>	<b>segundo (abr-jun)</b>

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
6	6	Difundir la existencia y contenido del Micrositio del SCII y promover su consulta entre los servidores públicos, con el propósito de dar a conocer el establecimiento, evaluación y funcionamiento del SCII.	100%
7	7	Instrumentar un programa de trabajo para fortalecer el clima organizacional, a partir de las áreas de oportunidad que se identifiquen en la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional (ECCO).	100%
8	8	Complementar los procesos del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI) con la Metodología COBIT 5.0, para dar atención a las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación en 2014, con la finalidad de alcanzar en 2017, 136 puntos que se requieren para fortalecer el Control Interno.	82%
9	9	Difundir los Procedimientos y el Protocolo para la atención de denuncias en el Comité de Ética de la Secretaría de Energía y para la atención de los casos de hostigamiento sexual y acoso sexual que se presenten en esta Dependencia.	100%
10	10	Mejorar el proceso "Atención de Solicitudes de Permisos de Exploración de Recursos Geotérmicos", mediante la digitalización del trámite, a fin de simplificar su análisis y resolución, contribuyendo a que en su gestión se reduzca la probabilidad de actos de corrupción con los permisionarios.	100%
11	11	Actualizar la información del trámite relacionado con el Permiso de Procesamiento de Gas Natural, en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) y en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios del Estado (CNTS), incorporando las modalidades Modificación, Prórroga y Cesión, en cumplimiento de la Ley de Hidrocarburos y con el propósito de asegurar el suministro continuo de gas natural en el país.	100%
12	12	Coordinar, con las unidades administrativas, el análisis de riesgos de corrupción en los procesos evaluados (Permiso de Procesamiento de Gas Natural, Validación de Solicitudes de Permisos de Exploración de Recursos Geotérmicos, Ingreso de Recursos Humanos, Capacitación para el personal de la SENER y Elaboración de Adecuaciones Presupuestales), de conformidad con la "Metodología para la Identificación y Autoevaluación de Riesgos en la Secretaría de Energía", con la finalidad de mejorar su operación. (Acción Institucional/Transversal)	100%

b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

No se han detectado problemáticas que obstaculicen el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso, por lo que no se hace necesario plantear propuestas de solución al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Al segundo trimestre de 2017, el PTCI-SENER 2017 registra un avance global de cumplimiento del 98.5%, es decir que se ha dado cumplimiento a 11 de las 12 acciones de mejora comprometidas, y la acción de mejora todavía en proceso registra un avance superior al 80%.

ND



**SECRETARÍA DE ENERGÍA**

**REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL  
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO**

<b>EJERCICIO</b>	<b>2017</b>
<b>TRIMESTRE</b>	<b>segundo (abr-jun)</b>

Las 6 acciones de mejora concluidas durante el periodo que se reporta contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) como sigue:

1. El conocimiento de las y los servidores públicos de la Secretaría, de los logros obtenidos en los ejercicios 2014 y 2016, en relación con los objetivos y metas institucionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en los programas sectorial, especiales y transversales de la Dependencia.
2. La implementación formal de la Manifestación Anual de Cumplimiento del Código de Conducta de la Secretaría de Energía, por parte de todas y todos los servidores públicos de la Dependencia, y la debida instrumentación de dicha Manifestación para el ejercicio 2017, con la que todo el personal asumió personalmente el compromiso de conocer, entender y cumplir el Código de Conducta de la Secretaría.
3. El conocimiento del personal de la SENER sobre la existencia y contenido del Micrositio del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Energía (CEPCI-SENER) en la Intranet de la Dependencia, que propicia la consulta de información referente a los propósitos, la organización, el funcionamiento y las actividades realizadas por dicho órgano colegiado.
4. El conocimiento del personal de la SENER sobre la existencia y contenido del Micrositio del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) en la Intranet de la Dependencia, que propicia la consulta de información referente a los propósitos, componentes, programas de trabajo, evaluaciones e informes de resultados, entre otros aspectos relevantes de dicho Sistema.
5. El fortalecimiento del clima organizacional a partir de la implementación de acciones de mejora en las áreas de oportunidad identificadas en la Encuesta de Cultura y Clima Organizacional (ECCO) 2016.
6. La mejora del proceso para la atención de solicitudes de Permisos de Exploración de Recursos Geotérmicos, mediante la digitalización del trámite (los usuarios descargarán información estadística relacionada con el número de permisos solicitados, tiempo de gestión del permiso, ubicación física del proyecto, entre otros datos que pueden ser usados estadísticamente), lo cual simplifica el análisis y reduce la probabilidad de actos de corrupción.

Ciudad de México, 11 de julio de 2017  
La Coordinadora de Control Interno

Lic. Gloria Brasdefer  
Oficial Mayor

MS

